

“AL ESTILO COMANDO”: MUTILACIONES
CALLEJERAS DEL CUERPO FEMENINO EN
PUERTO RICO, 1945-1956

Mayra Rosario Urrutia

Resumen

Tras el regreso de los veteranos de la Segunda Guerra Mundial en 1945 irrumpió en Puerto Rico una llamada “ola criminal”. La misma se caracterizó por mutilaciones indiscriminadas con navajas a mujeres que caminaban por las calles en diversas partes de su cuerpo. Aunque originalmente los responsables fueron veteranos auto-denominados como “Los comandos”, los ataques se intensificaron y difundieron por parte de otros agresores. Al sensacionalizarse los mismos en la prensa bajo el mote “al estilo comando” se generó un llamado “pánico moral.” El miedo a salir a la calle por muchas mujeres, así como su victimización pública, evocó y reforzó los valores más protectores y patriarcales del gobierno y de la sociedad civil de la época. Asimismo, se ratificaron y promovieron las desigualdades de género y se intentó socavar la presencia pública y educativa a la que se adentraba un amplio sector femenino para esa época.

Palabras clave: criminalidad, pánico moral, “Los Comandos”, Puerto Rico, Segunda Guerra Mundial

Abstract

The return of veterans from the Second World War in 1945 coincided with a so-called “crime wave” in Puerto Rico. It was characterized by mutilations with knives on women who were walking on the streets. Initially, the ones who were responsible for the attacks were veterans who called themselves “The Commandos”. Later though, the attacks intensified and were propagated by others. Once these aggressions were sensationalized in the press under attacks “al estilo comando”, or “commando style”, a so-called moral panic ensued. Women’s fear of being attacked or publicly victimized on the streets reinforced the patriarchal values of the government and civil society of the time. Meanwhile, gender inequality was ratified and promoted to undermine the broad feminine presence in the public and educational sector.

Keywords: Criminality, Moral panic, “The Commands”, Puerto Rico, II World War

“AL ESTILO COMANDO”: MUTILACIONES CALLE- JERAS DEL CUERPO FEMENINO EN PUERTO RICO, 1945-1956*

Mayra Rosario Urrutia

INTRODUCCIÓN

Los acercamientos historiográficos a las décadas de 1940 y 1950 en Puerto Rico sobresalen por representarlas como unas de dramáticas transformaciones y significativos cambios sociales, económicos y políticos. La articulación de discursos en torno a la modernidad, la industrialización y el progreso fueron la orden del día, así como las promesas y expectativas de una mejor sociedad. Paralelamente, y en menor grado, varios autores han abordado temáticas relacionadas con la criminalidad vinculada a los efectos del cambio, (como la dramática emigración del campo a la ciudad), especialmente, durante y al finalizar la época de la Segunda Guerra Mundial.¹

* Agradezco a María de Fátima Barceló Miller haberme cedido la mayoría de la prensa que sustenta este trabajo; a Miluska Teresa Martínez por su ayuda entusiasta en localizar fuentes; y a Fernando Picó por todos los envíos sobre casos de agresiones con armas blancas en Santurce.

¹ Véase, entre otros, a: Teobaldo Casanova, *Estudios estadísticos del crimen: con especial referencia a Puerto Rico*. San Juan, Casanova, Inc., 1967; Madeline Román, *Estado y criminalidad en Puerto Rico*. San Juan, Publicaciones Puertorriqueñas, 1993; Kelvin Santiago Valle, “Subject People”, and *Colonial Discourses, Economic Transformation and Social Disorder in Puerto Rico, 1898-1947*. New York, State University of New York Press, 1994; Fernando Picó, *Santurce y las voces de su gente*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 2014; Miguel Meléndez Muñoz, *Algunos ensayos*. España, Editorial

En el 1944 la difusión del informe estadístico sobre el aumento en la criminalidad sometido por Teobaldo Casanovas, miembro del Instituto de Estudios Jurídicos y Sociales de la Universidad de Puerto Rico, generó una discusión pública a favor y en contra del alegado monto de las actividades criminales que arropaban el país.² No dejó de señalarse, por el fiscal Fernando Gallardo, la función de la prensa en la exposición de “asesinatos, homicidios, violaciones, atracos, robos, falsificaciones...”. Añadía que “todo el espectro del crimen en sus colores más subidos ha venido sembrando en el seno de nuestra sociedad, día tras día, el temor, la inseguridad, la angustia, así como también socavando la fe en nuestras instituciones”.³

Los temores a los que Gallardo aludía se recrudecieron a partir de diciembre de 1945 cuando la prensa comenzó el despliegue de una primera secuencia de ataques indiscriminados contra mujeres que caminaban libremente por las calles y por las cercanías de algunas instituciones educativas. Con el uso de diferentes tipos de navajas, los agresores las sorprendían y les mutilaban partes del cuerpo como: la cintura, las caderas, los senos, las nalgas o la cara. El comienzo de estas agresiones, entre otras particularidades, se vinculó mediáticamente como uno de los efectos de la época bélica. La autoría inicial de las mismas se le atribuyó a unos delincuentes, en ocasiones calificados como “terroristas”, que se dieron a conocer con el nombre de “Los Comandos”.

La segunda y breve secuencia indiscriminada de ataques con navajas a mujeres, principalmente estudiantes, por

Club de la Prensa, 1958; Blanca Silvestrini Pacheco, *Violencia y criminalidad en Puerto Rico, 1898-1973*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1980.

² “Ha aumentado incidencia en la criminalidad, así lo demuestra con un informe sometido, el doctor, T. Casanovas”, *El Mundo*, (en adelante *EM*), 22 de abril de 1944, p. 9; “Aumentos registrados aquí en los delitos más importantes”, *EM*, 19 de junio de 1944, p. 4. “La creciente criminalidad vista por el fiscal Fernando Gallardo”, *EM*, 3 de septiembre de 1944, p. 11. Hay que resaltar que este estudio no es un precedente único de dichas discusiones públicas sobre el tema ya que en Puerto Rico se había celebrado en 1925 el Primer Congreso de Criminalidad. Véase, Mayra Rosario Urrutia, “Autopsias del crimen: construcciones mediáticas de la criminalidad en Puerto Rico, 1910-1925”, *Historia y Sociedad*, año XVI-XVII, 2005-2006, pp. 45-75.

³ “La creciente criminalidad vista por el fiscal Fernando Gallardo”, *EM*, 3 de septiembre de 1944, p. 11.

agresores que asumirían el estilo de “Los Comandos” originales, tuvo lugar en marzo de 1956. En esa época, caracterizada por el auge de la industrialización y de grandes transformaciones políticas y sociales en Puerto Rico, la delincuencia juvenil creó una serie de desestabilizaciones y ocasionó la necesidad urgente de una política pública concreta y efectiva para combatirla. Se señalaba en la prensa que “los jóvenes” eran los responsables en gran parte de las agresiones a las estudiantes.

Hay crímenes que pueden experimentar tendencias de aumento por un espacio relativo de tiempo. Es entonces, cuando las autoridades y los medios pueden calificarlos preliminarmente como “olas criminales”. Cuando acontecen, Vincent F. Sacco, alega que “se enfatiza en la inocencia y en la vulnerabilidad de las víctimas”.⁴ No se puede obviar que la exposición de esas secuencias indiscriminadas de mutilaciones, objeto de este ensayo, no elude en ambos casos: primero, la presencia femenina en las instituciones educativas las cuales como espacios simbólicos representaban la superación de miles de jóvenes mujeres puertorriqueñas de la época y, segundo, su inserción más cuantitativa y visible en el mundo del trabajo asalariado. Ambas presencias constituyeron una amenaza a los valores patriarcales asociados con lo que debía ser el orden tradicional y el control social.

Igualmente, implicó que la prensa del país asumiría la exposición de las noticias sobre los ataques hasta el punto de construir en ambas ocasiones un “pánico moral”. Según la definición de Stanley Cohen:

Un pánico moral ocurre cuando un grupo o un tipo de actividad se perciben como una amenaza a la estabilidad y bienestar de la sociedad. Los medios proveen detalles copiosos e información (que no es cierta necesariamente); esta tendencia es seguida por la atención que ejercen los funcionarios de orden público, los políticos y los editorialistas que comienzan a comentar sobre el pánico. Los llamados expertos luego se unen y tratan de explicar y buscar soluciones de política pública para afrontarlos.⁵

⁴ Vincent F. Sacco, *When Crime Waves*. London, Sage Publications, 2005, p. 11.

⁵ Gary W. Potter and Victor E. Kappeler, *Constructing Crime, Perspectives on Making News and Social Problems*. Illinois, Waveland Press, Inc., 1998, p. 7.

La definición señala que estos pánicos tienden a dirigir la opinión pública directamente hacia un grupo específico que amenaza y desestabiliza. En este caso, sería hacia los llamados “Comandos” y a los “pandilleros” que cometían los ataques siguiendo su particular estilo. La amenaza era indiscutible. En ambas secuencias, la prensa se ocupó de un despliegue sensacionalista por ser agresiones al cuerpo femenino y a sus partes íntimas.⁶

Mi propuesta, consiste además, que los casos de mutilaciones atribuidas a los “Comandos”, fueron de la mano con la victimización femenina de una manera paternalista que evocó y reforzó los valores más protectores del Estado y de la sociedad civil de la época. En lugar de circunscribir a las víctimas como mujeres marginadas social y racialmente que mantenían relaciones previas con el atacante, la cobertura mediática se transformó, adquiriendo los detalles de un “pánico moral” y apuntó hacia otras direcciones. Así, se destacó que entre la víctima y el victimario, no mediaba una relación afectiva previa. Esto significaba que cualquier mujer que caminara por los espacios públicos, que era común en esa época, podía convertirse en un blanco de los agresores en cualquier momento. Esas mujeres atacadas, como veremos más adelante, serían representadas en la prensa como lo que se ha considerado una “víctima inocente,” o “víctima auténtica”. La prensa alega, además, que el miedo creado e impulsado por ese “pánico moral” se apoderó de sectores de la población, ya fuera por el temor directo a las agresiones o por temor a que conocidas –amigas, hijas y otras mujeres de la familia– sufrieran los ataques. Como consecuencia, el miedo impulsó, por esos momentos, a que las víctimas se “guardasen” o las “guardaran” en sus hogares.⁷ Asimismo, ocasionó, como establece Cohen,

Esta cita resume la definición original del concepto que ofrece Stanley Cohen en 1972. Puede también consultarse a P. A. J. Waddington, “Mugging as a Moral Panic: A Question of Proportion”, *The British Journal of Sociology*, vol. 37, no. 2, June 1986, pp. 245-259; Arnold Hunt, “Moral Panic and Moral Language in the Media”, *The British Journal of Sociology*, vol. 48, no. 4, Dec. 1997, pp. 629-648.

⁶ Potter and Kappeler, *op. cit.*, p. 7. En los casos examinados no se habla de que los atacantes incurrieran en violaciones sexuales con las víctimas.

⁷ El miedo, según Alicia Entel, “es una emoción intensa que produce un shock cuando sabemos o sospechamos que algo amenaza nuestras vidas”,

el que sectores de las autoridades concernientes con el problema y los llamados “expertos”, lo afrontaran, discutieran, se apropiaran políticamente del mismo y le buscaran soluciones concretas que lo apartaran del gran despliegue mediático.

ATAQUES CON ARMAS BLANCAS

Las agresiones con armas blancas, tales como: machetes, cuchillos, puñales, navajas y otras, han sido parte integral de los estilos violentos de la criminalidad en Puerto Rico.⁸ Estas injurias, al igual que las que se cometen con armas de fuego, han sido reseñadas y en ocasiones magnificadas por la prensa como hechos aislados que acontecen en diferentes partes de la Isla. Son hechos violentos que, según Robert Paul Wolff, representan el “uso ilegítimo y no autorizado de la fuerza para obtener resultados o fines en contra del deseo o la voluntad de otros.”⁹ Varios casos reseñados por la prensa desde finales del siglo XIX ejemplifican este tipo de agresión.

El 15 de abril de 1895, en el pueblo de Gurabo, aconteció un caso de asesinato-suicidio. Se alega que don Manuel Torréns quien “requería” amores de su vecina y ex concubina Marcelina Alejandro, le infirió una puñalada ocasionándole la muerte. El arma utilizada fue un cuchillo con una punta afilada al que se le conocía como *jucilla*. Luego de apuñalarla, Torréns se apuñaló tres veces en el abdomen suicidándose.¹⁰ Otro caso, fue el de Luis Bocanegra, quien resultó arrestado el 10 de septiembre de 1907 por el delito de acometimiento y

en *La ciudad y los miedos: la pasión restauradora*. Argentina, La Cirugía Ediciones, 2007, p. 95.

⁸ “Un arma blanca o cortante es aquella que se utiliza en el combate cuerpo a cuerpo y que permite cortar la piel del oponente o atravesarla mediante una punta. La lanza, el hacha, el cuchillo, la espada, el puñal y el sable son ejemplos de este tipo de armas.” Consultado el 1 de octubre de 2012 en <http://definicion.de/arma/>.

⁹ Robert Paul Wolff, “On Violence”, en Manfred B. Steger y Nancy S. Lind (eds.), *An Interdisciplinary Reader, Violence and its Alternatives*. New York, St. Martin’s Press, 1999, p. 15.

¹⁰ “El crimen de Gurabo”, *La Correspondencia*, 17 de abril de 1895. Véase también “Horroroso suceso en Lares, la bestia humana”, *La Correspondencia*, 28 de febrero de 1895, s. p.

agresión con circunstancias agravantes.¹¹ Su acusación radicaba en haber inferido con una navaja dos heridas en la cara de su esposa Victoria Cartagena y otra en una mano. La prensa especulaba que el suceso ocurrido en el Barrio Washington de Ponce, conllevaría la desfiguración del rostro de Cartagena. Igualmente, Pablo Quiñones, usando una navaja, huyó de la cárcel y le infirió a su concubina Fidela Ayala diez heridas, en 1910. Luego trató de suicidarse con la misma navaja.¹²

En ocasiones, las temidas agresiones se representan artísticamente y con el tiempo se resignifican y se transforman en parte integral de la cultura popular. Uno de los ejemplos clásicos de un ataque con arma blanca acaecido a principios del siglo XX se popularizó con la famosa plena de Manuel Jiménez, “Canario”, titulada, “*Cortaron a Elena*”.¹³ La letra de dicha plena, ha ido cambiando y modificándose a través del tiempo. Se alega que Elena Sánchez fue una víctima de un crimen pasional en los 1920 el cual hoy sería calificado como uno de violencia de género. Aunque a primera instancia se asume que la cortadura fue perpetrada por un hombre, también se comenta que la autora fue una mujer celosa.¹⁴

Más adelante, como vemos a continuación, Rafael Tufiño en su famoso mural titulado “La plena”, (1952-1954) el

¹¹ “El suceso de hoy, tres heridas de navaja”, *The Puerto Rico Eagle*, 10 de septiembre de 1907, p. 1.

¹² “Última hora de San Juan, por telégrafo, hecho sangriento”, *Puerto Rico Eagle*, 27 de enero de 1910, p. 1.

¹³ Canario y su grupo, “Cortaron a Elena”. Consultado el 2 de octubre de 2014 en <http://www.youtube.com/watch?v=VvTtdwqI95g.html>.

¹⁴ “Según don Emilio Pérez Roche, asiduo concurrente a los bailes de plena, quien ya cuenta unos 91 años, y es uno de los que se identifican con la historia del folklore del sur de Puerto Rico desde principios del presente siglo (20), a Elena la cortaron en una casa de bailes en la Avenida Hostos (carretera de Ponce a la Playa) en la década de 1920. Asegura que él fue uno de los testigos oculares del hecho. Ubica el sitio de la agresión en la casa mencionada, cerca de donde estaba la estación del trolley ponceño. El dato ha sido corroborado por otros contemporáneos. Además, asegura que no fue un hombre quien cortó a Elena, como se ha propagado por medio de una plena, sino una mujer celosa.” Véase Ramón López, “Elena es mujer de plena”, consultado el 9 de octubre de 2012 en <http://bembeteo.com/bembeplena/bembeplena11.pdf>; y del mismo autor, *Los bembeteos de la plena puertorriqueña*. San Juan, Ediciones Huracán, 2008.

cual fue parte de los trabajos de la División de Educación de la Comunidad (DivEdCo), nos ofrece su interpretación visual sobre “Cortaron a Elena”.¹⁵



Fuente: “Cortaron a Elena”, grabado del artista Rafael Tufiño, perteneciente al porfolio *Plenas* (1954). Reproducción consultada el 7 de octubre de 2012 en <http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/singleitem/collection/Grabados/id/145>.

En su obra vemos representada a la preciosa “reina del arrabal”, sentada en una silla camino al hospital. Elena era seguida por gente del pueblo ponceño mientras, como dice la plena, “... su madre lloraba y cómo no iba a llorar si era su hijita querida y se la llevaron pa’l hospital”.

A principios de ese mismo siglo XX, las navajitas “Gem”, diseñadas en el siglo XIX para rasurarse, se reinventan y popularizan como una temida arma blanca. En 1939, el periódico, *El País*, informaba que Francisco Reyes Suárez, armado con una hoja de navaja “Gem”, le había causado heridas

¹⁵ En 1954, se publicó el portafolio *Plenas*, dedicado a Manuel Jiménez (Canario). El mismo consiste de doce grabados realizados por los artistas Lorenzo Homar y Rafael Tufiño y una introducción de Tomás Blanco. Consultado el 7 de octubre de 2012 en <http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/singleitem/collection/Grabados/id/145>.

en el pecho, cara y brazo izquierdo a Elena Ayala de 20 años.¹⁶ Luego, se cortó las venas e intentó suicidarse.

Saturnino Díaz Ramos también agredió en ese mismo mes de agosto a su compañera Carmen Delia Méndez, de 22 años, con una navaja “Gem”. Recibió las heridas en la espalda y en diferentes partes del cuerpo.¹⁷ Los casos fueron registrados bajo delitos de acometimiento y agresión grave el primero y atentado a la vida, el segundo. La tendencia seguiría denunciándose. Aida Pizarro Rivera, residente de Trastalleres, Santurce, informaba a la policía, el 23 de marzo de 1940, que Feliciano Rodríguez Rosario, le había agredido con una “Gem” en la cabeza. A esos efectos, fue “curada” en el Hospital Municipal.¹⁸ La gran mayoría de las noticias identificadas sobre las agresiones con armas blancas reseñadas en los medios, tenían en común que las partes se conocían o mantenían previamente algún tipo de relación sentimental conflictiva.

Si nos acercamos a las estadísticas criminales, las mismas no parecen ser tan elevadas. Entre julio y diciembre de 1945 se habían visto en la Corte de Distrito de San Juan solo 14 casos de mutilaciones, de los cuales, eventualmente, todos los acusados resultaron culpables.¹⁹ Claro está, habría que indagar más allá del número, ya que los casos en que se incurriera en una mutilación podían registrarse también como agresiones agravadas o atentados a la vida.

No es hasta diciembre de ese mismo año cuando los ataques con armas blancas tomaron en la prensa un giro que

¹⁶ “Hiere con una ‘Gem’ una joven en Cataño”, *El País*, 18 de agosto de 1939.

¹⁷ “Hiere a una joven por la espalda”, *El País*, 30 de agosto de 1939. La Ordenanza Municipal 160 de San Juan, prohibía explícitamente portar navajas de afeitar. Juan Bautista Medina, quien le causó una herida de tres pulgadas en la cadera a Graciana Guzmán con una navaja fue recluso, en este caso en una clínica. Su sentencia fue una de seis meses de cárcel por la agresión y diez días por la portación. Véase, “Condenan ayer en la corte municipal”, *EM*, 28 de diciembre de 1945, p. 23. “Arrestan a hombre que cortaba caderas a mujeres que veía”, *El Imparcial*, 28 de enero de 1946, p. 5.

¹⁸ *Novedades de la Policía*, Parada 19, marzo-abril, 1940, pp. 69-70, Archivo General de Puerto Rico (en adelante AGPR).

¹⁹ “210 son convictos de delitos graves por la Corte de Distrito de San Juan”, *EM*, 14 de diciembre de 1945, p. 4.

exhibe las características que Cohen le atribuye a un “pánico moral”. Se trata del impacto de una cobertura “desproporcionadamente mayor” que se le da a ciertos crímenes en los medios de difusión, como la prensa. Se ha señalado que los medios han sido reconocidos por los estudios criminológicos como una de las influencias más poderosas en moldear las percepciones públicas acerca del crimen. Asimismo, las formas, como veremos, en que las “experiencias de las mujeres con el crimen y su victimización se presentan al público”.²⁰

LA ORGANIZACIÓN DE LOS “COMANDOS”

La prensa coincide en que fue en el pueblo de Arecibo en donde comenzó en 1945 una secuencia sistemática de mutilaciones con navajas a mujeres. La presencia delictiva del grupo autodenominado “Comando” coincidía con el regreso a casa de veteranos procedentes de la Segunda Guerra Mundial para las fiestas de Navidades de ese mismo año.²¹ Entre el 27 y el 29 de noviembre, cerca de 3,300 soldados puertorriqueños se embarcaban hacia su patria después de haber estado estacionados en el Pacífico.²² Los soldados, además, regresaban de países europeos como Alemania y Francia y de las bases establecidas en el Caribe.

El nombre “Comando” se popularizó debido a un grupo de hombres combativos que constituyeron una elite militar británica voluntaria a partir de 1940.²³ Al comienzo, se alega que usaron una combinación de tácticas de entrenamiento asociadas con las guerrillas españolas en la Guerra de la Independencia así como la disciplina de soldados profesionales. Aunque su entrenamiento era de primera clase, los “Comandos” se caracterizaban por el fanatismo, el romanticismo y por

²⁰ Michelle L. Meloy y Susan L. Miller, “Words that Wound, Print Media’s Presentation of Gendered Violence”, en Drew Humphries (ed.), *Women, Violence and the Media*. Boston, Northeastern University Press, 2009, p. 29.

²¹ “Más soldados licenciados en el Campamento Buchanan”, *EM*, 17 de diciembre de 1945, p. 12; “Saludos a nuestros soldados”, *EM*, 20 de diciembre de 1945, p. 6.

²² “Miles de soldados de la Isla vienen de regreso del Pacífico”, *EM*, 18 de diciembre de 1945, p. 7.

²³ Véase *Foro de la Segunda Guerra Mundial*. Consultado el 10 de octubre de 2012 en <http://www.forosegundaguerra.com/viewtopic.php?t=7751>.

ser ocasionalmente suicidas. Se distinguían además por matar silenciosamente utilizando armas como las cuchillas.

Los cabecillas del grupo, según información suministrada por el Alcalde del pueblo, licenciado Sigfredo Vélez, fueron Alfredo López, Iván Graciany y José Morales. A principios de febrero de 1946, los dos primeros cumplían una sentencia de cárcel y el tercero esperaba ser juzgado. Lo que tenían en común estos tres individuos era su licenciatura del ejército. Aunque sus agresiones y llamadas “camorras” habían sido dirigidas más hacia hombres que hacia mujeres, no fue hasta que Vélez y López fueron encarcelados que otros delincuentes comenzaron los ataques “contra niñas y señoritas de buena conducta y de gran solvencia moral”.²⁴ Ese asunto era insostenible. Cualquiera podía ser víctima de la pandilla de malvados, una víctima de aquéllos a quienes la prensa calificaba de “degenerados sexuales, sadistas que se dedican a herir a mansalva” a las damas²⁵, representadas en toda su vulnerabilidad como “blancos fáciles para la delincuencia y la violencia masculina”.²⁶

Las características de las víctimas pueden ubicarse dentro de una tipología de lo que representa una “víctima inocente”. Además de ser “respetables”, más débiles que su atacante y vestir modestamente no mediaba como motivo del ataque del asaltante relación o afecto previo alguno.²⁷ Los ataques

²⁴ “Describen cómo se organizaron Los Comandos”, *El Imparcial*, 5 de febrero de 1946, pp. 2,27.

²⁵ “Arrestan a agresor de dama que usó los métodos de Comandos”, *El Imparcial*, 24 de enero de 1946, p. 5.

²⁶ Esther Madriz, *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. México, Siglo Veintiuno Editores, 2001, p. 31.

²⁷ Los trabajos de Rita Laura Segato, dirigidos al tema del feminicidio y femigenicidio, establecen la importancia de diferenciar, para efectos de la investigación criminal, la percepción de los jueces y la prescripción internacional de los crímenes hacia la mujer, entre los crímenes que pueden darse a partir de relaciones interpersonales y los que no pueden serlo. Véase, Rita Laura Segato “Femigenicidio y feminicidio: una propuesta de tipificación”, *Revista Herramienta. Debate y crítica marxista*, núm. 49, marzo 2012, consultado el 15 de marzo de 2014 en <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-49/femigenicidio-y-feminicidio-una-propuesta-de-tipificacion>. En este trabajo establezco esta diferencia ya que está relacionada con la óptica de la construcción mediática de los ataques y mutilaciones a mujeres con las armas blancas.

se distinguían por ser “feroces” y provocar “heridas serias”. Estos aspectos fueron claves en la articulación de las noticias relacionadas con las agresiones de los “Comandos”. Como establece Esther Madriz: “Así, la ‘víctima inocente’ no es culpable de haber estado en el lugar del ataque en ese momento en particular, porque estaba simplemente cumpliendo con su responsabilidad...”²⁸

A finales de enero, ya varias damas habían sido agredidas en Arecibo. Justina Rivas Montijo fue atacada con un arma cortante por Mariano Curbelo Cuyet de 20 años quien fue acusado por atentado a la vida. Se alega que la herida fue de cinco pulgadas de largo en las caderas requiriendo catorce puntos de sutura.²⁹ El juez Ricardo Agrait Aldea, comprometido con acabar lo que se convertía en una “ola criminal” expresaba que:

Este Juez ha venido teniendo conocimiento de que hay una pandilla de manduletes en esta población que se llaman “Comandos” y que se dedican, en horas de la noche, a cortar con navajas de seguridad a muchachas jóvenes, de este pueblo, en sitios de poco tránsito, y dándose a la fuga y en tal forma que no pueden ser reconocidos.³⁰

Con un compromiso de actuar con “mano dura”, instaba a la cooperación ciudadana para denunciar a los maleantes y solicitaba un aumento en los recursos policíacos. A esos efectos, tanto detectives de San Juan como de otros pueblos fueron enviados a la Villa del Capitán Correa, “para tratar de poner coto a la ola de asaltos criminales de los malhechores antes mencionados”.³¹

Los llamados “Comandos” también enviaron cartas anónimas a padres de familia, amenazando con cortarles las caderas o la cara a sus hijas. Tales amenazas ocasionaron que

²⁸ Madriz, *op. cit.*, pp. 112-113.

²⁹ “Arrestan a agresor de dama que usó los métodos de Comandos”, *El Imparcial*, 24 de enero de 1946, p. 5.

³⁰ “El juez Agrait conmina a acabar con los Comandos”, *EM*, 26 de enero de 1946, p. 4. El Juez había sido Alcalde de Arecibo entre 1925-1929.

³¹ “Los comandos envían anónimos amenazando a distinguidas damas”, *El Imparcial*, 30 de enero de 1946, p. 5.

los padres no dejaran a sus hijas caminar solas a la escuela por miedo a los ataques. Este fue el caso del reconocido doctor Julio Santos quien al recibir las amenazas se veía “obligado todas las mañanas a llevar a su hija a la escuela en automóvil, con los cristales subidos y un revólver a mano para hacer uso de él en caso de que la niña sea vea atacada de súbito por uno de los llamados Comandos.”³²

A estas medidas le sumó la clausura de las escuelas nocturnas por el miedo justificado de las profesoras y las estudiantes que se abstendrían de acudir a las clases. Ese miedo era una amenaza para alcanzar sus logros ya que la escuela era un símbolo de la superación social. Alicia Entel señala que los “...miedos no constituyen un sentimiento meramente cuantificable ni una problemática a abordar aisladamente sino que se integran a una compleja trama de experiencias de la condición humana.”³³

Los ataques en la Isla eran tanto diurnos como nocturnos. La retirada de la calle, medida a la que recurrieron las mujeres temerosas, nos remite a otro señalamiento de Entel cuando indica que uno de los efectos del miedo ha sido la “evitación de contactos con el mundo exterior, que es imaginado en su totalidad como amenaza (fobias pánicos).”³⁴

Un punto similar lo elabora Luis Rojas Marcos en su obra *Las semillas de la violencia*:

Lo espantoso de estas agresiones malignas que ocurren inesperadamente, al azar, es que rompen los esquemas y las hipótesis sobre lo que debe ser la convivencia civilizada. Cuando un inocente cae víctima de la violencia casual, todas las premisas establecidas sobre el orden social se desmoronan. El miedo a que en cualquier momento, en cualquier lugar, surja algún enajenado y sin aviso ni explicación nos relegue al olvido, es particularmente horripilante.³⁵

³² *Ibid.*

³³ Entel, *op. cit.*, p. 30.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Véase el “Prólogo”, en Luis Rojas Marcos, *Las semillas de la violencia*. Barcelona, S.L.U. Espasa Libros, 1996. Consultado el 16 de abril de 2014 en <http://www.franciscanoscartagena.net/filosofia/semillasdelaviolencia>.

En enero, una niña de 14 años había sido agredida de día en el rostro con una navaja. La herida conllevó “14 puntos de sutura”. Ese mismo mes, otra “señorita” (Olga Rodríguez) recibió una herida en las caderas cuando iba a casa de una vecina. Dos jóvenes, Silvia Colberg, novia del fiscal Lagarde, y Belén Acevedo, fueron perseguidas frente a la Escuela Jefferson de Arecibo por un “Comando” quien se ahuyentó cuando éstas gritaban pidiendo auxilio.³⁶ El Alcalde de Arecibo alegaba que para febrero ya el grupo original no existía, pero había un llamado “*contagio psicológico*” que ocasionaba que otros siguieran “las tácticas de sus antecesores”.³⁷ Igualmente, se señalaba que escogían como víctimas “a las más hermosas mujeres de la ciudad.”³⁸ Damas, señoritas, niñas y ahora se resaltaba la hermosura de las mujeres victimizadas.

Resultan evidentes sus señalamientos simultáneos hacia los incidentes de desorden que ocasionaba un grupo de veteranos desempleados que se pasaban bebiendo cerca de la plaza “y causando trastornos en la ciudad.”³⁹ Al parecer, el Alcalde vinculaba su regreso a las conductas indeseadas contra las mujeres. A ese mismo regreso, entre otras causas, se refiere Miguel Meléndez Muñoz cuando señala que la época de la posguerra en que vivían abría otro ciclo criminal en el país y en todo el mundo. Eran setenta mil veteranos que regresaban tras una participación directa o indirecta en la Segunda Guerra Mundial. Lo que quedaba explícito en su señalamiento era que estaban “*preparados para matar para...matar a sus semejantes...*”, creando de esa forma una vinculación directa con la criminalidad que enfrentaba el país.⁴⁰

³⁶ “Los Comandos envían anónimos amenazando a distinguidas damas”, *El Imparcial*, 30 de enero de 1946, p. 5, “Comando corrió a la novia del fiscal Lagarde de Arecibo”, *El Imparcial*, 4 de febrero de 1946, p. 4.

³⁷ Por “contagio psicológico” se entiende que se repiten unas acciones por moda o por probar lo que otros hacen.

³⁸ “Cabecillas de Comandos en presidio; normalidad restablecida en Arecibo”, *El Imparcial*, 26 de febrero de 1946, p. 5.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Miguel Meléndez Muñoz, *Algunos ensayos*. San Juan, Editorial Club de la Prensa, 1958, p. 187. El énfasis es mío.

En Estados Unidos, J. Edgar Hoover, jefe del Federal Bureau of Investigation (FBI), hacía lo mismo al anunciar que la época de la posguerra ofrecía un tenebroso cuadro relacionado con el crimen en general. Tanto a los padres, como a la Iglesia y al sistema educativo se le atribuía responsabilidad por el alza de delincuencia entre jóvenes menores de 21 años. Los principales transgresores tenían 17 años.⁴¹

Las reseñas generales de las noticias de ataques con armas blancas seguían tomando una tónica particular al abordarlas y no se remitían solo al pueblo de Arecibo. El 30 de enero de 1946, se publica que un marinero había herido a “su muchacha” de un navajazo en Santurce. Sus heridas fueron en la cara y en la oreja. El móvil del ataque se le atribuyó a “asuntos amorosos entre el marino y la víctima” al que no lo catalogan como “Comando” por esa relación previa.⁴²

En la misma página, aparece un breve informe de un ataque en el pueblo de Adjuntas, titulado, “Otra herida estilo de “Los Comandos”. La herida de diez pulgadas en la cintura a la joven Aida Ester Rosado la inflige Félix Aponte el 24 de enero con “una cuchilla de estilo faca”, a las diez y media de la noche. Esta vez no se establece que hubiera una relación previa entre la pareja como en la noticia anterior y se populariza el término “Al estilo Comando” al entenderse que ya no existía el grupo original.⁴³

Incluso, ocasionalmente, como metáfora, se comienza a utilizar la frase en ataques en los que mediaba o había mediado algún tipo de relación. Este fue el caso de un “Novio decepcionado” que “... hiere a muchacha al estilo de “Comandos”. Abraham Rivera, de 17 años, motivado por celos, hirió con una navajita de afeitar a su novia, Aida de Jesús, de 16 años, en las caderas. Los hechos ocurrieron en San Juan el 31 de enero y el atacante le dijo a su ex pareja: “Toma, te voy a

⁴¹ “Ofrece un cuadro tenebroso el crimen en la postguerra”, *EM*, 17 de abril de 1946, p. 17.

⁴² “Marinero hiere a su muchacha de navajazo”, *El Imparcial*, 39 de enero de 1946, p. 7. En la noticia se utiliza el determinante posesivo para acentuar la relación entre ambos.

⁴³ “Otra herida estilo de “Los Comandos”, *El Imparcial*, 30 de enero de 1946, p. 7.

hacer como los Comandos”.⁴⁴ El cargo fue el de atentado a la vida con una fianza de \$3,000. No se puede dejar pasar por alto el comentario que hace el fiscal Aponte en torno a este ataque cuando asegura que creía que Abraham fuese un Comando “*porque se ve claramente que aquí hay un motivo pasional y no se trata de un acto puramente vicioso, como los que realizan los llamados Comandos*”.⁴⁵

La cita apunta y refuerza el estado de distanciamiento en esta modalidad que había prevalecido entre las víctimas y los atacantes. Sustenta, además, la forma en que el calificativo “Comando” se iba construyendo y significando como aquel que atacaba a las féminas al azar sin que mediara un motivo pasional previo. El hecho, por ejemplo, de que mediaran las pasiones provocadas por los celos o por un rompimiento, principalmente si el atacante era el hombre, justificaba socialmente de alguna forma el ataque y lo distanciaba de aquel hecho “puramente vicioso” al que aludía el fiscal. El periódico *El Imparcial* señalaba el impacto que habían tenido estas noticias: “Todos los ejemplares que llegaron a esta ciudad el viernes en la mañana fueron vendidos inmediatamente debido a que el público arecibeño está pendiente... para enterarse de las últimas hazañas de ‘Los Comandos’”.⁴⁶

LOS “COMANDOS” SE DISPERSAN HACIA LA CAPITAL

Las agresiones “Al estilo Comando” no tardaron en expandirse por áreas de otros pueblos, como Guayama, Ponce y Bayamón.⁴⁷ San Juan fue uno de los focos de acción de los “Comandos”. El miedo seguía apoderándose de sectores sociales que urgían por medidas de control del movimiento de las féminas, blanco de los ataques. Un editorial de *El Mundo*, como se establece que ocurre en los casos de “pánico moral”,

⁴⁴ “Novio decepcionado hiere a muchacha al estilo de ‘Comandos’”, *El Imparcial*, 1 de febrero de 1946, p. 5.

⁴⁵ *Ibid.* El énfasis es mío.

⁴⁶ “Cabecillas de ‘Comandos’ en presidio; normalidad restablecida en Arecibo”, *El Imparcial*, 26 de febrero de 1946, p. 5.

⁴⁷ Véase “Hiere a su esposa al estilo ‘Comando’ porque no quería vivir con él”, *El Imparcial*, miércoles 6 de febrero de 1946, p. 3. Aquí se exponen dos casos ocurridos en Ponce.

exhortaba al gobierno a tomar acción inmediata y a destruir el pánico.

Cientos de llamadas hemos recibido de padres que temen enviar sus hijas a las escuelas, de maestras y profesionales que dudan si debieran tirarse a la calle para ir a su sitio de trabajo...⁴⁸

Gabriel Morales Medina, fue arrestado por herir en enero de 1946 a Aida Carrillo Torres y Vicenta Collazo Valentín, cuando caminaban de noche separadamente por Barrio Obreiro. Dice la prensa que “un desconocido se les acercó, primero a la Carrasquillo y después a la Collazo, hiriéndolas, con una navajita de afeitar, en las nalgas, y dándose a la fuga”.⁴⁹

Ese mes, el “estado de alarma” se había difundido en la capital de tal forma que la policía exhortaba a mantener la calma a los padres que tenían hijas en las escuelas ya que comenzaron a difundirse rumores de ataques falsos a las niñas cuando salían de los planteles.⁵⁰ Se comentaba que los “Comandos” se habían acercado a la Universidad de Puerto Rico (UPR) en Río Piedras, registrándose asaltos a las estudiantes. Dos meses más tarde, los ataques frente a la Universidad serían reseñados y resaltados en la prensa del país.⁵¹

El hecho de arremeter contra las estudiantes universitarias y mutilarles el cuerpo para establecer su control se le puede atribuir a un acto simbólico que se difundía entre algunos sectores masculinos que resentían esa presencia. Podría haber sido parte de algún ritual entre grupos de delincuentes o una forma de reafirmar entre ellos mismos una extraña forma de “ser hombre”. María de la Paloma Escalante Gonzalbo nos señala que al construirse la ciudad, el espacio exterior se “planeó para los hombres” y para las mujeres “el privado y doméstico”. Añade, que las agresiones sexuales han sido formas de control “por parte de la población masculina”. No obstante, la población femenina se ha seguido desarrollando profesional-

⁴⁸ “Destruyamos el pánico”, *EM*, 31 de enero de 1946, p. 6.

⁴⁹ “Dos mujeres heridas de navaja por un desconocido”, *EM*, 28 de enero de 1946, p. 5.

⁵⁰ “Prevalece en la Capital un estado alarma”, *EM*, 31 de enero de 1946, p. 7.

⁵¹ “Tres alumnas atacadas frente a la Universidad”, *EM*, 8 de marzo de 1946.

mente, “desplazándose por la ciudad según sus necesidades”. En los casos de las violaciones sexuales a los que muchas mujeres han sido objeto en la ciudad de México, añade que la presencia del miedo en las calles se manifiesta en dos formas: “el miedo a la vergüenza y el miedo a la violencia”.⁵² Algo similar ocurría en los casos de las mutilaciones debido a que el miedo a la vergüenza por los ataques en las partes íntimas del cuerpo estuvo presente en el despliegue de esta discusión mediática.

No obstante, la violencia no era la única forma de llamar la atención sobre la indiscutible presencia femenina en las aulas del país. Había otras formas más “educadas” de hacerlo. En el 1946, con 43 años de fundada, la matrícula de la UPR era de 7,615 estudiantes. El 36.9% eran hombres y el 63.1 mujeres, lo cual implica que de cada tres estudiantes uno era hombre y dos, mujeres.⁵³ José Colombán Rosario, reconocido sociólogo y profesor universitario, les recordaba que eran más débiles que el hombre, que la dependencia era una cualidad femenina, que dependían del varón, que tenían que ser atractivas al otro sexo y, sobre todo, cuidarse de los estudios universitarios ya que estos podían “disminuir la femineidad”.⁵⁴

Mientras, los ataques violentos a mujeres no tenían fin. Rosa Matilde Rivera de 24 años fue herida en los senos con una navajita de afeitar por el alegado “Comando” Luis Manuel González Rivera, mientras caminaba de noche en la calle Loíza.⁵⁵ Fue precisamente González Rivera el primer “Comando” arrestado en San Juan. Alegaba y luego desmentía, que él era parte de la pandilla arecibeña y como modo de iniciación, debía agredir a una muchacha, “sin motivo alguno”, a “la primera que pase”.

Ya que la víctima, como un hecho inusual, se atrevió a

⁵² María de la Paloma Escalante Gonzalbo, “Formas del miedo en la cultura urbana contemporánea”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru *et. al.* (eds.), *Una historia de los usos del miedo*. México, D.F., El Colegio de México, 2009, p. 169. Véase de la misma autora, *Violencia, vergüenza y violación, ¿Cómo se construye el miedo en la ciudad?*, Colección científica, México, D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007.

⁵³ “La Universidad cumple 43 años el martes 12”, *EM*, 10 de marzo de 1946.

⁵⁴ “Colombán Rosario cree que la dependencia de la mujer agrada al hombre”, *EM*, 10 de marzo de 1946, p. 9.

⁵⁵ “Herida por Comando”, *El Imparcial*, 2 de febrero de 1946, p. 36.

describir las características del agresor, el entonces jefe de la policía de la calle Loíza, Manuel G. Urrutia, notificó y activó a todos los cuarteles y se logró finalmente el arresto del malhechor.⁵⁶ El padre de González alegaba que él era “mentalmente anormal” y que por esa razón había sido rechazado por el ejército de Estados Unidos. Además, estaba obsesionado con coleccionar navajas.⁵⁷

José Luis Pérez, quien saluda militarmente a la cámara en una foto, fue acusado de acometimiento y agresión por herir con un vaso en la quijada a Teresa Torres Rivera camino a su trabajo.⁵⁸ Más miedo generó el que José Antonio Guzmán López, irrumpiera en el hogar de Juan Perdígón y de María Delgado Quiñones y aprovechara la ausencia del marido para inferir “una herida estilo ‘Comando’ en la nalga izquierda a la señora Delgado”.⁵⁹

Las opiniones públicas exigían castigos severos a los degenerados. Ramón Sánchez expresaba que;

Un abusador que mutila de esta bárbara manera a una persona que ni siquiera conoce, se merece 15 años de prisión con trabajos forzosos. No me explico qué ganan esos bandoleros con abusar de muchachas indefensas. Hasta cierto punto parece obra de enfermos mentales.⁶⁰

Manuel García Quiñones añadía que:

A esos pandilleros que se dedican a sembrar el terror entre las muchachas, mutilándolas de una manera increíble, yo los sentenciaría a una paliza pública de manos de los parientes de la víctima y pondría su retrato en sitios públicos para que todo el mundo sepa qué clase de persona es y se le cierren todas las puertas.⁶¹

⁵⁶ “Comando corta a joven en Santurce; Policía lo arresta”, *El Imparcial*, 1 de febrero de 1946, p. 3.

⁵⁷ “Alegado agresor de una joven no fue identificado por ésta”, *EM*, 1 de febrero de 1946, p. 5; “Mi hijo está loco, dice el padre del Comando arrestado”, *El Imparcial*, 2 de febrero de 1946, p. 6.

⁵⁸ “Victima de Ataque, Agresor saludos”, *El Imparcial*, 2 de febrero de 1946, p.1.

⁵⁹ “Comando irrumpe en casa de una señora y le hiere la cadera”, *El Imparcial*, 5 de febrero de 1946, p. 3.

⁶⁰ “Las pequeñas entrevistas”, *El Imparcial*, 1 de febrero de 1946, p. 15.

⁶¹ *Ibid.*

Mas el 15 de febrero de 1946, Miguel Martínez García, alias “el Lobo”, fue condenado a ocho años de prisión con trabajos forzados por un jurado en el tribunal de distrito de San Juan. La importancia de esta sentencia de tono ejemplarizante radica en que Martínez García, se ha considerado como el primer “Comando” convicto en San Juan. Su delito de “atentado a la vida” fue inferirle con una navajita de afeitar “Gem”, “cinco tremendas heridas en la cara, la espalda, el costado derecho y un brazo” a una desconocida del atacante, llamada Genoveva Martínez Pinto mientras esperaba la guagua. Las fotos que publica *El Imparcial* demuestran las heridas en la espalda. Esta mujer, calificada como una “infeliz”, estuvo a punto de desangrarse a no ser por la intervención de los médicos de San Juan.⁶² Este caso es solo un ejemplo que apunta hacia la histeria colectiva que generaron en el país los ataques con navajas a jóvenes, niñas y señoritas, “que no se merecían” lo sucedido.

Además, resulta interesante la simbología que evoca el seudónimo de “El Lobo”. En el clásico cuento de la “Caperucita”, y a partir de un análisis que acojo de Susan Brownmiller, se puede asociar el montaje de este típico cuento con el montaje mediático de los ataques de los “Comandos”. Una “niña buena”, con el permiso de su madre es acechada en el bosque, (que puede ser cualquier calle), por un masculino lobo feroz (que puede ser un “Comando”). Además del ataque que perpetúa “El Lobo” a Caperucita y a su enferma abuelita, no podemos descartar que igual que en el cuento, fueran los hombres (en nuestro caso, padres, hermanos y policías) los que rescatarían de los peligros de la calle a esas buenas niñas y mujeres jóvenes.⁶³

En las escuelas se planteaba la deseabilidad de establecer un frente unido contra los elementos que atacaban a las mujeres. Los padres, la prensa, la radio, la policía y las organizaciones cívicas fueron convocados a esos efectos.⁶⁴ Los ataques no se detuvieron. En el mes de marzo tres jóvenes fueron

⁶² “Buscan a ‘El Lobo’ por cortar a mujer que esperaba guagua”, *El Imparcial*, 7 de febrero de 1946, p. 3; “Arrestan al agresor de Genoveva Martínez.; dice no es de ‘Los Comandos’”, *El Imparcial*, 8 de febrero de 1946, p. 6; “Imponen 8 años de presidio, a primer Comando convicto”, *El Imparcial*, 16 de febrero de 1946, pp. 1, 3.

⁶³ Madriz, *op. cit.*, p. 31.

⁶⁴ Principales de escuelas hacen llamamiento, *EM*, 23 de febrero de 1946, p. 7.

interceptadas mientras regresaban de noche a sus hogares de las clases nocturnas.⁶⁵

Mutilar a mujeres que no “provocaban” ni se buscaban el ataque, motivó suficiente debate como para ubicar este tipo de delito como uno al que podía exponerse cualquier mujer de “la buena sociedad”. Esto nos lleva a ratificar “por qué algunas categorías de personas tienen más probabilidades de ser vistas como víctimas”.⁶⁶ Se continuaba alegando que esas mujeres indefensas, no se merecían lo sucedido por no participar en actividades delictivas. No eran, ni prostitutas, ni seductoras, entonces, ¿por qué atacarlas?, si como establece Esther Madriz, se supone que, “A las niñas buenas no les pasa nada malo.”



Fuente: Caricatura “Para todo se recurre al vate”, *El Imparcial*, 2 de febrero de 1946.

⁶⁵ “Asaltan a tres muchachas estudiantes y hieren a los jóvenes que las acompañaban”, *El Imparcial*, 2 de marzo de 1946, p. 2.

⁶⁶ Madriz, *op. cit.*, p. 14.

La caricatura anterior alude al problema de los “Comandos” y a una solicitud a Luis Muñoz Marín, conocido como “El Vate” y entonces Presidente del Senado, para que actuara. La mujer dice estar asustada y requiere protección de uno de sus guardaespaldas. La pose femenina que asume la caricatura resalta las nalgas como la parte del cuerpo femenino que más mutilaban los malhechores.⁶⁷

Entre mediados de 1946 y 1955, seguirían reseñándose casos aislados de agresiones con navajas, sin atribuírselos a los llamados “Comandos”. Un ejemplo fue cuando Francisco Canales Cortijo de 20 años mutiló en 1947 a Olga Ester Cepeda con una cuchilla plegadiza en Santurce.⁶⁸ Otro, fue el de la agresión en 1949 que el cantante de la radio, Ramón García Pacheco, le propinó a su “ex mujer” Ruperta Ortega Morales en Miramar. Las cuatro heridas, en la espalda, la cara, la cabeza y el brazo izquierdo fueron ocasionadas con una “gem”.⁶⁹ Ambas parejas tenían entablada una relación anteriormente y los incidentes se le atribuyen a causas pasionales. El pánico hacia los ataques de un grupo denominado con el nombre “Comandos” tomaría un largo respiro al menos, en la prensa.

REGRESAN... “AL ESTILO COMANDO”, 1956

*¿No cree usted, don Luis, que ante la situación de terror que ha surgido en ciertos planteles de enseñanza, especialmente en la Escuela Superior Central, es preciso conceder permiso para portar armas a los padres de las estudiantes, para que éstos, constituidos en un cuerpo de vigilantes puedan bregar con el problema de los llamados “comandos”?*⁷⁰

Fue desde comienzos de marzo de 1956, cuando la prensa retomó con alarma el re-surgimiento de otra secuencia de ataques callejeros a navajazos; especialmente a estudiantes

⁶⁷ “Para todo se recurre al vate”, *El Imparcial*, 2 de febrero de 1946, p. 17.

⁶⁸ “Ingresan en la cárcel a acusado de mutilación”, *El Imparcial*, 21 de diciembre de 1947, p. 6.

⁶⁹ “Cantante hiere a esposa y se fuga”, *El Imparcial*, 2 de diciembre de 1949, p. 2.

⁷⁰ P.V. Rodríguez, “Terror en las escuelas, Santurce”, *El Imparcial*, 17 de marzo de 1956, p. 13.

mujeres. Ahora el contexto era diferente al de los ataques de 1945 y 1946. La “ola” criminal no se podía asociar ni se trataba del regreso de los veteranos de la Segunda Guerra Mundial. Tampoco se le podían atribuir los ataques a los veteranos de la Guerra de Corea, finalizada tres años antes.

El asunto de la violencia social que acaparaba en general las páginas de la prensa del país en la década de 1950 no era exclusivo de la Isla.⁷¹ Si se examinan las representaciones de los años 1950 en el caso de Estados Unidos, veremos que se han catalogado como una “época violenta” debido al alza desmedida en la criminalidad juvenil.⁷² Lo interesante es que en lugar de recurrir en esos momentos a la política y los discursos de la “mano dura”, se optó por los programas progresivistas de rehabilitación y la búsqueda y compromiso del apoyo y presencia de la policía. Algunas de las instituciones a cargo del problema de la criminalidad juvenil en Estados Unidos fueron: el *Children’s Bureau*, el *National Institute of Mental Health*, y el *Senate Judiciary Subcommittee*. Este último se dedicó a investigar las causas de esa delincuencia.

De la misma manera, en Puerto Rico, los titulares de los principales periódicos coincidían con el serio problema de la deserción escolar y con las denuncias de una incontrolable alza en la delincuencia juvenil. Se alegaba que en Ponce se había iniciado una fuerte campaña para controlarla. A las nueve de la noche no podían haber menores merodeando ni deambulando por las calles de esa ciudad. En el albergue para menores del pueblo se habían detenido a más de 80 por esa razón.⁷³ Lo mismo ocurría en Bayamón en donde se implantó un toque de “sirena” que obligaba a los menores a estar fuera de las calles a las nueve de la noche.⁷⁴

En el caso particular, la prensa resaltaba la gestión del momento de profesionales como Celestina Zalduondo, (traba-

⁷¹ “Foro en Nueva York, discuten delincuencia entre juventud hispana”, *EM*, 16 de marzo de 1956, p. 24.

⁷² Jason Barnosky, “The Violent Years: Responses to Juvenile Crime in the 1950’s”, *Polity*, vol. 38, no. 3, Jul. 2006, pp. 314-344.

⁷³ “Policías protegerán todas las escuelas”, *El Imparcial*, 23 de marzo de 1956, p. 6.

⁷⁴ “En Bayamón, ordenan menores estén en casa a las 9:00 p.m.”, *EM*, 16 de marzo de 1956, p.7.

jadora social y directora de Bienestar Público), de Celia Núñez de Bunker y su liderazgo en programas estatales dedicados a velar por el bienestar familiar y el control delictivo que azotaba al país, sobre todo, el juvenil.⁷⁵ Aunque la policía se convocaría a las reuniones relacionadas con este problema, significaba que serían las instituciones dedicadas a la prevención y a la rehabilitación las protagonistas de esta responsabilidad. La presencia de los llamados “Comandos” de 1956, serían asociados con esa delincuencia, aunque algunos atacantes contaban con una mayoría de edad.

El 11 de marzo de 1956, *El Imparcial* desplegaba que los “Comandos” merodeaban una vez más. Esta vez, fueron las estudiantes de las escuelas de la “Capital”, especialmente de la *Central High* de Santurce, el blanco principal de las mutilaciones de los “pandilleros dedicados a atacar a navajazos a las niñas, con preferencia a las escolares”. Esos pandilleros, lejos de pertenecer al grupo original, seguían calificándose popularmente y por la prensa como “Comandos”.⁷⁶ Se alegaba que merodeaban los predios tanto de día como de noche, y no era para menos que, “Una ola de terror se ha apoderado entre las estudiantes de los cursos diurnos y nocturnos de la...Central de Santurce”.⁷⁷ El miedo colectivo entre las estudiantes y sus padres regresaría y las formas para combatir su causa se manifestarían, especialmente, mediante la celebración de reuniones de expertos para trazar planes colectivos.

Como medida inicial de vigilancia se aumentó la presencia policial en las escuelas y se creó un manto de secretividad para intentar opacar el escándalo que la prensa anunciaba. Pero el asunto no resultó así. A mediados de marzo, se había declarado un estado de “emergencia en las escuelas”. Las medidas que se tomaron en Santurce para proteger a las víctimas de los agresores fueron en varias direcciones.

⁷⁵ “Plan para combatir la delincuencia juvenil”, *El Imparcial*, 17 de marzo de 1956, p. 12; “Guerra sin cuartel contra los Comandos, Gobierno y Pueblo en Acción Conjunta”, *El Imparcial*, 18 de marzo de 1956, p. 2.

⁷⁶ “Otra vez los comandos”, *El Imparcial*, 16 de marzo de 1956, p. 15.

⁷⁷ “Reaparecen Comandos cerca a Central High”, *El Imparcial*, 11 de marzo de 1956, p. 2.

Por un lado, sobresale la organización de reuniones de entidades de orden para reforzar la vigilancia, como los principales de escuela, las trabajadoras sociales escolares, profesores y policías. La primera reunión, celebrada el 9 de marzo entre agentes de la policía, detectives y funcionarios de escuelas antes de que el asunto se magnificara en la prensa. Luego de varios ataques a estudiantes con “arma cortante por desconocidos”, en una reunión inicial celebrada en la *Central High* el 15 de marzo, las autoridades escolares exhortaban a los padres de las alumnas de la Capital a mantener la calma y a controlar la “histeria y el pánico” que se había apoderado de ellos. El superintendente de escuelas, Erasto Rivera Tosa-do, les solicitaba a los asistentes a no llamar “Comandos” a esos maleantes “pues ese término glorificado ni les cuadra ni sirve ningún propósito que dar una aureola de bizarría a un hecho que solo es criminal”.⁷⁸ Igualmente, se planificaban sistemas de vigilancia en los que participaran los niños, maestros, conserjes y padres que desearan cooperar, así como mejorar la iluminación nocturna. Los días 19, 20 y 21 de marzo se celebraron reuniones adicionales de padres y maestros en la Escuela *Central High* para orientar sobre el problema de las agresiones.⁷⁹

Por otro lado, se ejercían los consabidos mecanismos de control del movimiento de las niñas. Había que evitar que las hijas estuvieran en la calle fuera de horas “poco convenientes”.⁸⁰ Pero a esas alturas, eran todas las horas. Entre las medidas a tomar, era de esperar que se procediera a acompañarlas y asegurarse de que no salieran solas.⁸¹ Los padres que no podían acompañarlas recurrieron a pagar taxis para que se transportaran a las escuelas. A lo que el Superintendente insistía en que el peligro no era para tanto. En la *Central High* se acordó informar a los padres las horas de entrada y

⁷⁸ “Emergencia en las escuelas, actuarán contra los comandos”, *EM*, 16 de marzo de 1956, p. 1

⁷⁹ “Citan padres y maestros Central High, Ven emergencia en ataque a niñas”, *EM*, 17 de marzo de 1956, p. 1.

⁸⁰ “Emergencia en las escuelas, actuarán contra los comandos”, *EM*, 16 de marzo de 1956, pp. 1, 16.

⁸¹ “En alerta y a actuar”, *EM*, 17 de marzo de 1956, p. 6.

salida de los hijos para que estuvieran pendientes. Además, una estrategia de la escuela mediante la Asociación de Padres y Maestros fue la construcción de un quiosco. De esa forma, se evitaba que los estudiantes salieran “del recinto escolar para comprar café, sándwiches y algunos efectos estudiantiles”.⁸²

Se estimaba que para mediados de marzo siete niñas habían sido atacadas. Angélica Rodríguez Rodríguez, al salir de un salón de la *Central High*, fue mutilada a navajazos y amenazada de muerte por Jorge Manuel Vega Rodríguez, líder de una pandilla.⁸³ Otras dos estudiantes, cuyos nombres se omiten, fueron heridas el 9 de marzo. Una de ellas, regresaba de la *Central High* a su casa en la calle Mandry, cuando fue herida en la cadera izquierda a navajazos.⁸⁴

Gladys Maldonado González, de 17 años, recibió heridas en el brazo izquierdo por un llamado “Comando” cuando llegaba a la escuela por la noche. Esto, luego de que el atacante fallara en lanzarle “algo por las caderas”. Al enterarse los profesores, no permitieron que las niñas abandonaran la escuela a menos que estuvieran acompañadas por padres o hermanos.⁸⁵ En las escuelas Asenjo y República del Perú de la Calle Loíza, también se habían experimentado casos de agresiones a niñas.⁸⁶ De las entrevistas a las víctimas, se describieron los ataques de la forma siguiente:

Vienen caminando por detrás de la niña, luego le pasan y caminan un trecho adelante, retrocediendo al poco rato para efectuar el ataque. Se sospecha que esta actuación es para dar vistazo en los alrededores en busca de posibles testigos del ataque.⁸⁷

⁸² “Trazan plan contra Comandos en Santurce”, *El Imparcial*, 22 de marzo de 1956, p. 5.

⁸³ “Reaparecen Comandos cerca a Central High”, *El Imparcial*, 11 de marzo de 1956, p. 2. Se estima que ese ataque ocurrió el 7 u 8 de marzo.

⁸⁴ “Comandos hieren otras dos niñas en Santurce”, *El Imparcial*, 12 de marzo de 1956, p. 3.

⁸⁵ “Comandos hieren otra estudiante”, *El Imparcial*, 16 de marzo de 1956, p. 4; “Hieren otra estudiante en la Escuela Superior”, *El Imparcial*, 21 de marzo de 1956, p. 14.

⁸⁶ “Arrestan a uno de los Comandos”, *El Imparcial*, 16 de marzo de 1956, p. 16; “Acusan agresor de estudiantes”, *EM*, 16 de marzo de 1956, p. 16.

⁸⁷ “Comandos hieren otra estudiante”, *El Imparcial*, 16 de marzo de 1956, p. 16.



Fuente: Caricatura “Enemigo número uno”, *El Imparcial*, 19 de marzo de 1956, p. 13.

Como vemos en la caricatura anterior, la guerra contra los “Comandos” estaba declarada. Una estudiante de la *Central High* representa a la “víctima inocente” acechada por el enemigo número uno de las estudiantes de la época. Con cuchilla en mano, el “Comando en acción” vigila y espera la oportunidad para atacarla.

Cabe señalar que en Bayamón ocurría algo similar las escuelas de Santurce. Para el 17 de marzo, cinco niñas habían sido atacadas con navajas.⁸⁸ A pesar de la detención de 22 sospechosos, entre las edades de 17 y 20 años, para que las estudiantes los identificaran en caso de haber sido los agresores,

⁸⁸ “En alerta y a actuar”, *EM*, 17 de marzo de 1956, p. 1.

ninguno fue señalado.⁸⁹ Uno de los problemas que enfrentaba la policía era que las víctimas de ataques, por miedo, no querían identificar a sus agresores, por el “temor de aparecer en los periódicos”.⁹⁰

Además de las reuniones celebradas en torno al problema en la *Central High*, hubo una de vital importancia que se llevó a cabo durante el mes de marzo. El miedo y la alarma desembocaron en una gran reunión de expertos en el Colegio de Abogados convocada por Emiliano Pol (hijo) de la Cámara de Comercio.⁹¹ Allí se reunieron 51 instituciones y asistieron alrededor 300 personas. Había que tratar el tema de la delincuencia, ofrecer soluciones científicas, buscar culpables, legislar y promover la moral cristiana.⁹² Se hablaba específicamente de “detener la creciente ola de delincuencia juvenil y criminalidad en Puerto Rico, particularmente en el área metropolitana”.⁹³

Delia Quiñones, presidenta del Club Cívico de Damas, les atribuía a los “delincuentes juveniles” desorientación en el hogar por parte de los padres. Tanto la moral como la religión, podían colaborar para “una ciudadanía mejor”.⁹⁴ También se abogó por la instalación de instituciones que se dedicaran a regenerar a los delincuentes jóvenes. Finalmente, decidió someter a estudio y recomendaciones todas las ponencias que allí se presentaron para ofrecer soluciones al problema de la delincuencia juvenil y someterlas el segundo viernes de abril.

Oficiales de la Defensa Civil, las autoridades escolares y representantes de la policía acudieron ese 16 de marzo

⁸⁹ “Detienen a 22 en caso de comandos”, *El Imparcial*, 15 de marzo de 1956, p. 2.

⁹⁰ “Editoriales, Respeto a la mujer y la escuela”, *EM*, 19 de marzo de 1956, p. 6; “Otra vez los “Comandos”, *El Imparcial*, 16 de marzo de 1956, p. 15.

⁹¹ “51 instituciones piden la rápida solución de problema de la delincuencia”, *EM*, 19 de marzo de 1956, p. 23. No dice la fecha de la celebración pero la misma fue el 16 de marzo. Véase, “Reunión tratará delincuencia en Puerto Rico”, *EM*, 16 de marzo de 1956, p. 13.

⁹² “Guerra sin cuartel para los comandos”, *El Imparcial*, 18 de marzo de 1956, pp. 2, 46.

⁹³ “51 instituciones piden la rápida solución de problema de la delincuencia”, *EM*, 19 de marzo de 1956, p.23.

⁹⁴ *Ibid.*

al Colegio de Abogados. El propósito fue delimitar estrategias para proteger a las estudiantes mediante “un cuerpo de vigilancia voluntaria ciudadana” a los fines de atajar a los “maleantes” que se dedicaban a “agredir con arma blanca a jóvenes escolares”.⁹⁵ Una de las solicitudes fue a la prensa para que no se destacaran los ataques a las estudiantes en primera plana. Además, reiteraron que tampoco utilizaran el término “Comando” al referirse a los atacantes.⁹⁶

Simultáneamente, un editorial de *El Mundo* exigía el “Respeto a la Mujer y la Escuela”. El escrito articula la adjetivación de los delincuentes como “maleantes” que “se han encanallado”, “guasones que se dedican a atemorizar a las niñas”. Exhortaba a los padres a denunciar a los agresores, y a la comunidad a “descubrir y atacar sus delitos”. Además de condenar los ataques, censuraba la agresión por medio de “la palabra imprudente, el requiebro soez y la actitud insolente frente a la mujer” que estas habían sufrido a través del tiempo.⁹⁷

La prensa logró la articulación de otro “pánico moral” en torno a las mutilaciones de 1956. Mas la caricatura de Filardi parecía presagiar su fin mediático.⁹⁸ El problema ya estaba en manos de las autoridades. Los expertos, como las trabajadoras sociales, se unirían y propondrían múltiples estrategias y “soluciones de política pública” para afrontar científicamente la delincuencia “Al estilo Comando”.

En una noticia de finales de marzo de 1956, *El Mundo* se refería a un ataque con navaja a una niña sin atribuírselo a “Comando” alguno.⁹⁹ Tanto las mutilaciones en las caderas, las nalgas y otras partes del cuerpo femenino continuarían a través de los años así como toman lugar en la actualidad.¹⁰⁰

⁹⁵ “Lucha contra maleantes, Defensa Civil ayudará proteger los escolares”, *EM*, 22 de marzo de 1956, p. 1.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 16.

⁹⁷ “Editoriales, Respeto a la Mujer y la Escuela”, *EM*, 19 de marzo de 1956, p. 6.

⁹⁸ Filardi, “Con el beneplácito de todos”, *EM*, 19 de marzo de 1956, p.6.

⁹⁹ Acusan a hombre perseguía niñas”, *EM*, 26 de marzo de 1956, p.17. Véase también, “Piden cooperar contra maleantes”, *EM*, 31 de marzo de 1956, p. 13.

¹⁰⁰ En el 2011, hubo en Fairfax, Virginia un alerta nacional tras la búsqueda de un peruano que se dedicaba a cortar nalgas a las mujeres en los centros comerciales. “Un peruano es uno de los hombres más buscados en Estados



Fuente: Caricatura “Con el beneplácito de todos”, *El Mundo*, 19 de marzo de 1956.

La prensa dejaría atrás los discursos de las amenazas a las estudiantes para abordar otras amenazas y problemas sociales de la época y, como establece Cohen, “En ocasiones, los pánicos” llegan a su fin y se les olvida, con la excepción del folklore, (como en el caso de “Cortaron a Elena”) y los rastros de la memoria colectiva...”.¹⁰¹

Unidos debido a que tiene aterrorizadas a las jóvenes del estado de Virginia debido a que ha atacado a 11 mujeres en centros comerciales.”. Consultado el 13 de abril de 2014 en <http://www.larepublica.pe/16-09-2011/peruano-es-buscado-en-estados-unidos-por-cortar-nalgas-mujeres>. Finalmente, Johnny Guillén fue capturado en enero de 2012.

¹⁰¹ Véase Potter y Kappeler, *op. cit.*, p. 39. En la discusión que se desarrolla en el libro se cita a Stanley Cohen. A las personas que he abordado en

REFLEXIONES

Las secuencias de casos de los 1940 y 1950 ejemplifican la construcción y el desarrollo de un “pánico moral” en una época en que la difusión de noticias se concentraba en la prensa y la radio. El mismo se basó en los ataques de “Los Comandos” a mujeres consideradas como “víctimas inocentes” por la prensa del país lo que se alega ocasionó un miedo de grandes proporciones entre sectores poblacionales. Las calles, en una época en que se caminaba mucho por ellas, fueron sinónimo de un peligro que se podía controlar y evitar. En ambas secuencias se pudo constatar la intervención y unión de los “expertos”, quienes, como ha indicado Cohen, afrontan el problema explicando y buscando una política pública eficaz que los combatiera.

Cabe resaltar que las acciones de mutilaciones indiscriminadas, se desplazaron desde las calles hacia las escuelas y sus inmediaciones como espacios que representaban la superación de miles de jóvenes mujeres puertorriqueñas. Como consecuencia, la alarma social desembocó, entre otras cosas, en que los temerosos padres, por el momento, no dejaran a sus hijas salir solas y las confinaron a los espacios domésticos para que no se expusieran al tránsito de los mutiladores. De esa manera, los “Comandos” y los ataques al estilo de estos, se representaron como una ratificación violenta de la correspondencia masculina a los espacios públicos y del género femenino a los domésticos. La construcción mediática que magnificó el miedo colectivo hacia los “Comandos” mediante la difusión de un “pánico moral”, representó además una de las múltiples formas de intentar el control del cuerpo femenino, confirmar y promover las desigualdades de género, y de como establece Esther Madriz, “socavar el poder, los derechos y los logros” visibles a los que se adentraba un amplio sector de mujeres de la época.¹⁰²

Manuscrito recibido: 19 de marzo de 2014

Manuscrito aceptado: 20 de mayo de 2014

cuanto a su recuerdo sobre los Comandos, se concentran en señalar que lo que hacían era cortarles las nalgas con una “Gem” a las mujeres que pasaban.

¹⁰² Madriz, *op. cit.*, p. 16